



CRONOGRAMA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

El calendario establecido para las distintas fases del TFG para el curso 2025/2026 es el siguiente:

1. Propuesta de líneas de TFG del profesorado (Anexo I): segunda quincena de junio de 2025.
2. Publicación de temas para el TFG: primera quincena de julio de 2025 en la web del título.
3. Presentación de solicitudes (Anexo II): del 1 al 15 de septiembre de 2025 en la Comunidad de TFG de Ubuvirtual.
4. Adjudicación provisional de directoras/es y estudiantes: primera quincena de octubre 2025.
5. Adjudicación definitiva de directoras/es y estudiantes: segunda quincena de octubre de 2025.
6. Designación y nombramiento del Tribunal o Tribunales de evaluación: segundo semestre del curso 2025/2026 (se procurará que los nombramientos queden realizados en el mes de abril).
7. Presentación del Informe final del director/a a la coordinación de TFG (Anexo III):
  - 7.1. Primer semestre\*:
    - Convocatoria ordinaria: fecha límite el 20 de enero de 2026.
    - Convocatoria extraordinaria: fecha límite el 10 de febrero de 2026.
  - 7.2. Segundo semestre:
    - Convocatoria ordinaria: fecha límite: 9 de junio de 2026.
    - Convocatoria extraordinaria: fecha límite: 23 de junio de 2026.
8. Subida del TFG a la plataforma Ubuvirtual (Comunidad de TFG):
  - 8.1. Primer semestre\*:
    - Convocatoria ordinaria: fecha límite el 20 de enero de 2026.
    - Convocatoria extraordinaria: fecha límite el 10 de febrero de 2026.
  - 8.2. Segundo semestre:
    - Convocatoria ordinaria: fecha límite el 9 de junio de 2026.
    - Convocatoria extraordinaria: fecha límite el 23 de junio de 2026.
9. Evaluación y calificación del TFG (Anexo IV y V):
  - 9.1. Primer semestre\*:
    - Convocatoria ordinaria: fecha límite el 27 de enero de 2026.
    - Convocatoria extraordinaria: fecha límite el 17 de febrero de 2026.
  - 9.2. Segundo semestre:
    - Convocatoria ordinaria: fecha límite el 16 de junio de 2026.
    - Convocatoria extraordinaria: fecha límite 30 de junio de 2026.

\* La matrícula de TFG se corresponde con el segundo semestre. Quienes deseen trasladar el TFG al primer semestre deben presentar una solicitud de movilidad. **Una vez concedida la movilidad al primer semestre, no podrá presentarse el trabajo en el segundo semestre.**



RESUMEN DE LAS FECHAS DE ENTREGA					
1 <sup>er</sup> semestre	Convocatoria ordinaria	20/01/2026	Estudiante	TFG en Ubuvirtual y al evaluador/a	
			Docente	Informe del director/a	
		27/01/2026	Docente	Informe de evaluación	
	Convocatoria extraordinaria		10/02/2026	Estudiante	TFG en Ubuvirtual y al/a evaluador/a
				Docente	Informe del director/a
			17/02/2026	Docente	Informe de evaluación
2. <sup>o</sup> semestre	Convocatoria ordinaria	09/06/2026	Estudiante	TFG en Ubuvirtual y al/a evaluador/a	
			Docente	Informe del director/a	
		16/06/2026	Docente	Informe de evaluación	
	Convocatoria extraordinaria		23/06/2026	Estudiante	TFG en Ubuvirtual y al/a evaluador/a
				Docente	Informe del director/a
			30/06/2026	Docente	Informe de evaluación

**COORDINACIÓN DEL TFG EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA**